

ENTIDAD 202

**INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN, LA  
XENOFOBIA Y EL RACISMO**

---

## **POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD**

El Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) es un organismo descentralizado creado por la Ley Nº 24.515, que desarrolla sus actividades bajo la órbita del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Su misión es elaborar las políticas nacionales y las medidas concretas para la prevención de la discriminación, la xenofobia y el racismo.

En virtud de lo establecido en la Ley Nº 24.515, es obligación del INADI actuar como órgano de aplicación de la Ley Nº 23.592 de Ejercicio de Derechos y Garantías Constitucionales velando por su cumplimiento, analizando para ello la realidad nacional en materia de discriminación, xenofobia y racismo; y difundiendo los principios establecidos por la misma, así como los resultados de los estudios que realice o promueva y las propuestas que formule.

La política presupuestaria institucional para el ejercicio 2012 prevé:

- Asegurar la difusión de la temática en todo el país, promoviendo el debate participativo de diferentes actores sociales y políticos, públicos y privados, y coparticipar en la implementación del Plan Nacional contra la Discriminación establecido por el Decreto Nº 1.086/05.
- Promover la modificación de la normativa legal discriminatoria aún vigente y propiciar la inclusión de acciones correctivas para la integración de las diversidades en las futuras legislaciones a nivel municipal, provincial y nacional.
- Diagnosticar las prácticas de discriminación y su tipología realizando un Mapa de este fenómeno en Argentina. Promover la participación activa del Consejo Asesor Honorario (en el que se encuentran representadas las organizaciones no gubernamentales que se ocupan a través de su trabajo cotidiano de los sectores más afectados por las prácticas discriminatorias, xenófobas o racistas) en las diferentes actividades sociales, culturales, asistenciales y científicas que el INADI realice en los ámbitos locales, municipales, nacionales e internacionales.
- Finalizar el fortalecimiento de las delegaciones provinciales y sostenerlas, a fin de asegurar tanto la implementación local de las políticas institucionales como así también el asesoramiento a la población y la tramitación de denuncias.
- Utilizar los medios masivos de comunicación para la difusión de las normativas legales de protección en la materia que se encuentren bajo la órbita de acción del Organismo.
- Facilitar a los/as ciudadanos/as un acceso permanente de consulta, la registración primaria de denuncias y la contención, a través de una línea telefónica gratuita de atención las 24 horas a nivel nacional. Prestar asesoramiento y comenzar a dar patrocinio, ambos de manera integral y gratuita, a personas o grupos de personas en situación de discriminación.
- Incluir contenidos antidiscriminatorios en la currícula escolar mediante la revisión de los manuales educativos en relación a la presencia de estereotipos.
- Monitorear las actividades radiales, televisivas, cinematográficas y de publicidad respecto a la vulneración de los principios vinculados al área de incumbencia del INADI, a través del Observatorio de Medios.
- Sensibilizar y concientizar acerca de situaciones discriminatorias, prejuicio, burla, agresión y/o estigmatización a distintos grupos de la población en los diferentes deportes a fin de promover el respeto de las diversidades y disminuir los índices de violencia.
- Elaborar planes de acción a partir de los resultados de planes de investigación regional y nacional.

- Fortalecer y ampliar los foros permanentes de la sociedad civil en cada eje temático o sectorial de discriminación y articular acciones conjuntas de prevención.
- Promover la presencia continua de formadores/as y capacitadores/as del INADI en actividades barriales, comunales, escolares, deportivas, culturales, sociales, académicas e institucionales a nivel nacional.
- Promover la acción conjunta con organizaciones no gubernamentales y empresas públicas y privadas, tanto nacionales como internacionales, en los ámbitos de interés del INADI, colaborando en el aspecto cultural y económico, así como en la realización y participación en Congresos, Conferencias, Seminarios y Eventos.
- Convocar y promover la participación de los/as ciudadanos/as a través del arte, y sus distintas disciplinas, a fin de luchar contra toda forma de discriminación.
- Promover el aporte de investigadores/as de todos los ámbitos en las áreas de interés del Organismo.
- Promover la participación de personalidades relevantes en los Congresos, Eventos, Seminarios, Conferencias y cualquier otro tipo de actividad del interés del INADI que se realice en los ámbitos internacionales, nacionales, provinciales y regionales.
- Promover la participación económica de Organismos internacionales en actividades específicas desarrolladas en forma conjunta.
- Sistematizar el registro nacional de denuncias y resolución rápida de conflictos, interactuando con otras áreas del Estado vinculadas con la educación, la salud, las religiones, el trabajo, etc., así como con la sociedad civil.
- Fomentar la suscripción de Convenios de Políticas Antidiscriminatorias por parte de municipios y provincias.
- Sensibilizar y concientizar sobre la temática a periodistas, docentes, funcionarios/as, efectores del sistema de salud, etc. mediante la implementación de talleres, cursos y publicaciones en todo el país.
- Continuar con la actualización de la página Web del INADI y agregar funcionalidades de Intranet, generando mecanismos virtuales de participación, concientización, capacitación y otros vinculados a las funciones del INADI.
- Transparentar las actividades desarrolladas por el Organismo mediante su publicación trimestral en la página Web y habilitar el seguimiento personal vía Internet de las denuncias.
- Prestar asesoramiento técnico especializado en asuntos de la competencia del Organismo al Ministerio Público, a los Tribunales y al Congreso de la Nación.
- Continuar con el fortalecimiento del Centro de Documentación quien se ocupa de recopilar y mantener actualizada la información relativa al derecho nacional, internacional y extranjero en materia de discriminación, xenofobia y racismo, recabando toda la documentación pertinente sobre estas temáticas.
- Participar de las reuniones de los organismos especializados del Sistema de Derechos Humanos de Naciones Unidas y del Sistema Interamericano que monitoreen tratados o planifiquen acciones en relación con los fines del INADI.
- Mantener permanentemente actualizado el archivo normativo comparado de la legislación municipal, provincial, nacional e internacional en las materias de interés del INADI y habilitar su acceso vía Internet.

- Mantener un contacto continuo con áreas afines al INADI de otros países y tomar conocimiento de buenas prácticas o programas de promoción que resulten recomendables para su aplicación en el medio nacional.

**I - GASTOS**

**GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES**

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
1		<b>ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL</b>	<b>59.179.027</b>
1	2	Judicial	59.179.027
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>59.179.027</b>
<b>TOTAL</b>			<b>59.179.027</b>

**FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		<b>Tesoro Nacional</b>	<b>58.179.027</b>
11	1	Gastos en Personal	26.846.000
11	2	Bienes de Consumo	583.000
11	3	Servicios No Personales	11.394.027
11	4	Bienes de Uso	638.000
11	5	Transferencias	18.718.000
21		<b>Transferencias Externas</b>	<b>1.000.000</b>
21	2	Bienes de Consumo	27.742
21	3	Servicios No Personales	883.986
21	4	Bienes de Uso	88.272
<b>TOTAL</b>			<b>59.179.027</b>

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1°  
"2012 - Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>2100</b>	<b>Gastos Corrientes</b>	<b>58.452.755</b>
2120	Gastos de Consumo	39.734.755
2121	Remuneraciones	26.846.000
2122	Bienes y Servicios	12.888.755
2170	Transferencias Corrientes	18.718.000
2171	Al Sector Privado	5.863.027
2172	Al Sector Público	12.854.973
<b>2200</b>	<b>Gastos de Capital</b>	<b>726.272</b>
2210	Inversión Real Directa	726.272
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	726.272
<b>TOTAL</b>		<b>59.179.027</b>

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
17				<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>1.000.000</b>
17	6			Del Sector Externo	1.000.000
17	6	2		De Organismos Internacionales	1.000.000
<b>41</b>				<b>Contribuciones Figurativas</b>	<b>58.179.027</b>
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	57.541.027
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	57.541.027
41	1	1	332	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	57.541.027
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	638.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	638.000
41	2	1	332	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	638.000
<b>TOTAL</b>					<b>59.179.027</b>

**III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**

**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CATEDRA
16	Acciones contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo	Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo	59.179.027	249	0
<b>TOTAL</b>			<b>59.179.027</b>	<b>249</b>	<b>0</b>

PROGRAMA 16  
**ACCIONES CONTRA LA DISCRIMINACIÓN, LA XENOFOBIA Y EL RACISMO**

UNIDAD EJECUTORA  
**INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN, LA XENOFOBIA Y  
EL RACISMO**

Servicio Administrativo Financiero  
**202**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Las acciones del programa están dirigidas a todas aquellas personas cuyos derechos se ven afectados al ser discriminadas por su origen étnico o su nacionalidad, por sus opiniones políticas o sus creencias religiosas, por su género o identidad sexual, por tener alguna discapacidad o enfermedad, por su edad o aspecto físico. Sus funciones se orientan a garantizar para esas personas los mismos derechos y garantías de los que goza el conjunto de la sociedad, es decir, un trato igualitario.

Los objetivos principales del programa son:

- Elaborar y proponer políticas nacionales e impulsar acciones y medidas concretas para combatir la discriminación, la xenofobia y el racismo.
- Diseñar e impulsar campañas educativas y comunicacionales tendientes a la valorización del pluralismo social y cultural, y a la eliminación de actitudes discriminatorias, xenófobas o racistas.
- Recibir y coordinar la recepción de denuncias sobre conductas discriminatorias, xenófobas y racistas, y llevar un registro de ellas.
- Brindar un servicio de asesoramiento integral y gratuito a personas o grupos en situación de discriminación o víctimas de xenofobia o racismo, proporcionando patrocinio gratuito a pedido de la parte interesada.

### METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS :</b>		
Asistencia Técnica por Denuncias Discriminatorias	Caso	4.000
Capacitación	Curso	320
Divulgación de Valores Antidiscriminación	Publicación	8

**DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO**  
**ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16**

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PA	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	59.179.027
0	0	1	11							Tesoro Nacional	58.179.027
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>11</b>	<b>1</b>						<b>Gastos en Personal</b>	<b>26.846.000</b>
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	26.685.000
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	16.578.000
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	16.578.000
0	0	1	11	1	1	1		21		1Moneda Nacional	16.578.000
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	3.348.000
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	3.348.000
0	0	1	11	1	1	3		21		1Moneda Nacional	3.348.000
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.996.000
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.996.000
0	0	1	11	1	1	4		21		1Moneda Nacional	1.996.000
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	4.763.000
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	4.763.000
0	0	1	11	1	1	6		21		1Moneda Nacional	4.763.000
0	0	1	11	1	4					Asignaciones Familiares	116.000
0	0	1	11	1	4			21		Gastos Corrientes	116.000
0	0	1	11	1	4			21		1Moneda Nacional	116.000
0	0	1	11	1	5					Asistencia Social al Personal	45.000
0	0	1	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	45.000
0	0	1	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	45.000
0	0	1	11	1	5	1		21		1Moneda Nacional	45.000
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>11</b>	<b>2</b>						<b>Bienes de Consumo</b>	<b>583.000</b>
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	583.000
0	0	1	11	2				21		1Moneda Nacional	583.000
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>11</b>	<b>3</b>						<b>Servicios No Personales</b>	<b>11.394.027</b>
0	0	1	11	3	1					Servicios Básicos	1.968.750
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	1.968.750
0	0	1	11	3	1			21		1Moneda Nacional	1.968.750
0	0	1	11	3	2					Alquileres y Derechos	3.374.360
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	3.374.360
0	0	1	11	3	2			21		1Moneda Nacional	3.374.360
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	363.729
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	363.729
0	0	1	11	3	3			21		1Moneda Nacional	363.729
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	2.759.475
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	2.759.475
0	0	1	11	3	4			21		1Moneda Nacional	2.759.475
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.444.604
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	1.444.604
0	0	1	11	3	5			21		1Moneda Nacional	1.444.604
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	858.020
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	858.020
0	0	1	11	3	7			21		1Moneda Nacional	858.020
0	0	1	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	164.655
0	0	1	11	3	8			21		Gastos Corrientes	164.655
0	0	1	11	3	8			21		1Moneda Nacional	164.655
0	0	1	11	3	9					Otros Servicios	460.434
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	460.434
0	0	1	11	3	9			21		1Moneda Nacional	460.434
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>11</b>	<b>4</b>						<b>Bienes de Uso</b>	<b>638.000</b>
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y Equipo	620.000
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	620.000
0	0	1	11	4	3			22		1Moneda Nacional	620.000
0	0	1	11	4	6					Obras de Arte	18.000
0	0	1	11	4	6			22		Gastos de Capital	18.000
0	0	1	11	4	6			22		1Moneda Nacional	18.000

**DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO**  
**ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16**

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>11</b>	<b>5</b>						<b>Transferencias</b>	<b>18.718.000</b>
0	0	1	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	5.863.027
0	0	1	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	5.863.027
0	0	1	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	5.863.027
0	0	1	11	5	1	7		21		1Moneda Nacional	5.863.027
0	0	1	11	5	6					Transferencias a Universidades Nacionales	12.754.973
0	0	1	11	5	6	1				Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	12.754.973
0	0	1	11	5	6	1		21		Gastos Corrientes	12.754.973
0	0	1	11	5	6	1		21		1Moneda Nacional	12.754.973
0	0	1	11	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	100.000
0	0	1	11	5	7	6				Transferencias a Gobiernos Municipales	100.000
0	0	1	11	5	7	6		21		Gastos Corrientes	100.000
0	0	1	11	5	7	6		21		1Moneda Nacional	100.000
0	0	1	21							Transferencias Externas	1.000.000
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>21</b>	<b>2</b>						<b>Bienes de Consumo</b>	<b>27.742</b>
0	0	1	21	2				21		Gastos Corrientes	27.742
0	0	1	21	2				21		1Moneda Nacional	27.742
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>21</b>	<b>3</b>						<b>Servicios No Personales</b>	<b>883.986</b>
0	0	1	21	3	1					Servicios Básicos	84.489
0	0	1	21	3	1			21		Gastos Corrientes	84.489
0	0	1	21	3	1			21		1Moneda Nacional	84.489
0	0	1	21	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	398.487
0	0	1	21	3	4			21		Gastos Corrientes	398.487
0	0	1	21	3	4			21		1Moneda Nacional	398.487
0	0	1	21	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	189.156
0	0	1	21	3	5			21		Gastos Corrientes	189.156
0	0	1	21	3	5			21		1Moneda Nacional	189.156
0	0	1	21	3	7					Pasajes y Viáticos	211.854
0	0	1	21	3	7			21		Gastos Corrientes	211.854
0	0	1	21	3	7			21		1Moneda Nacional	211.854
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>21</b>	<b>4</b>						<b>Bienes de Uso</b>	<b>88.272</b>
0	0	1	21	4	3					Maquinaria y Equipo	88.272
0	0	1	21	4	3			22		Gastos de Capital	88.272
0	0	1	21	4	3			22		1Moneda Nacional	88.272
<b>TOTAL</b>											<b>59.179.027</b>

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									<b>Acciones contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo</b>	<b>18.718.000</b>
0	0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	18.718.000
0	0	1	1	2							Judicial	18.718.000
0	0	1	1	2	11						Tesoro Nacional	18.718.000
0	0	1	1	2	11	5					<b>Transferencias</b>	<b>18.718.000</b>
0	0	1	1	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	5.863.027
0	0	1	1	2	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	5.863.027
0	0	1	1	2	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	5.863.027
0	0	1	1	2	11	5	1	7	9999		2Ciudad Autónoma de Buenos Aires	5.863.027
0	0	1	1	2	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	12.754.973
0	0	1	1	2	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	12.754.973
0	0	1	1	2	11	5	6	1	806		Universidad de Buenos Aires	12.754.973
0	0	1	1	2	11	5	6	1	806		2Ciudad Autónoma de Buenos Aires	12.754.973
0	0	1	1	2	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	100.000
0	0	1	1	2	11	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	100.000
0	0	1	1	2	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	100.000
0	0	1	1	2	11	5	7	6	9999		2Ciudad Autónoma de Buenos Aires	100.000
<b>TOTAL</b>											<b>18.718.000</b>	

### RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

#### Planta Permanente

#### AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Presidente del INADI	1	0
Vicepresidente del INADI	1	0
<b>Subtotal Escalafón</b>	<b>2</b>	<b>0</b>

#### FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1	0
<b>Subtotal Escalafón</b>	<b>1</b>	<b>0</b>

#### Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	6	0
B	46	0
C	124	0
D	65	0
F	5	0
<b>Subtotal Escalafón</b>	<b>246</b>	<b>0</b>

<b>TOTAL DEL PROGRAMA 16</b>	<b>249</b>	<b>0</b>
------------------------------	------------	----------